

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

COMPASS PRIVATE EQUITY XV FONDO DE INVERSIÓN

En Santiago de Chile, siendo las 12:01 horas del día 17 de Mayo de 2018, en las oficinas ubicadas en esta ciudad, Avenida Rosario Norte N° 555, piso 14, comuna de Las Condes, se celebró la Asamblea Ordinaria de Aportantes de **Compass Private Equity XV Fondo de Inversión** (el "Fondo"), bajo la presidencia del Director de Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos (la "Sociedad Administradora") don Daniel Navajas Passalacqua, y con la asistencia del Gerente General de la misma don Eduardo Aldunce Pacheco, quien actuó como Secretario.

ASISTENCIA

Asistieron los Aportantes que se indican a continuación:

APORTANTES	REPRESENTANTE	N° CUOTAS
Bice Vida Compañía de Seguros S.A.	Erwin Merino Seguel	1.801.206
Seguros Vida Security Previsión S.A.	Erwin Merino Seguel	1.110.333
Metlife Chile Seguros de Vida S.A.	Erwin Merino Seguel	1.825.881
Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa	Ignacio Hodgson Varas	3.207.628
Inversiones Baja Andalucía Limitada	Pablo Matthews Cariola	1.233.703
TOTAL		9.178.751

1. CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA, CONVOCATORIA Y PODERES

El Presidente señaló que encontrándose presentes y representadas **9.178.751** cuotas del Fondo que representaban un **100%** de las cuotas válidamente suscritas y pagadas y considerando que todos sus titulares tenían inscritas sus cuotas en el Registro de Aportantes con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, se daba por constituida la Asamblea Ordinaria de Aportantes de **Compass Private Equity XV Fondo de Inversión**, de acuerdo con lo dispuesto por la normativa aplicable y la convocatoria efectuada por el Directorio de Compass Group Chile S.A.

Administradora General de Fondos en Sesión de Directorio celebrada con fecha 26 de abril de 2018.

Se dejó constancia que las citaciones a los señores Aportantes se enviaron oportunamente y los avisos fueron publicados en el diario electrónico El Mostrador los días 3, 4 y 5 de mayo de 2018. El Presidente solicitó la omisión de la lectura de la citación y avisos mencionados, lo que se aprobó por la unanimidad de las cuotas asistentes.

Los poderes otorgados a los presentes fueron revisados, encontrándose estos poderes y la hoja de asistencia a disposición de los señores Aportantes, los que fueron aprobados sin objeción por la unanimidad de las cuotas asistentes.

Se acordó dejar constancia en el acta que no asistió el delegado de la Comisión para el Mercado Financiero (la “Comisión”).

2. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

Se propuso designar como Presidente de la Asamblea al Director de la Sociedad Administradora, don Daniel Navajas Passalacqua y como Secretario de la misma, al Gerente General de la Sociedad Administradora don Eduardo Aldunce Pacheco. La Asamblea aprobó esta proposición por la unanimidad de las cuotas asistentes.

3. DESIGNACIÓN DE APORTANTES PARA LOS EFECTOS DE FIRMAR EL ACTA

Señaló el Presidente que de conformidad a lo establecido en el artículo 16 del Reglamento de la Ley 20.712 (la “Ley”), Decreto Supremo de Hacienda N° 129 de 2014, correspondía designar previamente a tres Aportantes para que, en conjunto con el Presidente y el Secretario de la Asamblea, firmen el acta de la misma, que contendrá los acuerdos que se adopten en ella y que se levantará con este motivo, la que se entenderá por definitivamente aprobada una vez inserta en el libro de actas y firmada por ellos.

La Asamblea acordó, por unanimidad, que todas las personas naturales asistentes en conjunto con el Presidente y Secretario de la Asamblea, firmen el acta de la misma.

4. TABLA

El señor Presidente informó a los señores Aportantes que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 73° de la Ley y en el Reglamento Interno del Fondo, la Asamblea tenía por objeto someter a la consideración de los señores Aportantes, las siguientes materias:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la sociedad administradora relativa a la gestión y administración del Fondo, y a los Estados Financieros correspondientes;
2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración;
3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
4. Designar a la empresa de auditoría externa del Fondo de entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero;
5. Designar al o los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo; y
6. Cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

5. CUENTA ANUAL DEL FONDO Y ESTADOS FINANCIEROS

En primer lugar, el señor Presidente dejó constancia que, de acuerdo a la Circular N° 2.066 de 21 de Marzo de 2012, el balance y el dictamen de la empresa de auditoría externa del Fondo, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, fueron publicados en el sitio web de la Sociedad Administradora, www.cgcompass.com, con fecha 1° de marzo de 2018.

Asimismo, señaló que habían estado a disposición de los señores Aportantes del Fondo durante los 15 días anteriores a la Asamblea, para su examen, todos los antecedentes referidos, así como también los libros de actas, registros públicos, inventarios e informes de la empresa de auditoría externa.

A. Cuenta Anual del Fondo

A sugerencia del señor Presidente, la Asamblea acordó por la unanimidad de las cuotas asistentes y, consecuentemente, omitir la lectura de la cuenta anual del Fondo por parte de la Sociedad Administradora respecto del ejercicio 2017.

B. Informe Auditores Externos

Se hace presente a los señores Aportantes, que la firma de auditores externos KPMG Auditores Consultores Limitada, mediante carta de fecha 15 de Febrero de 2018, informó a la sociedad administradora que en su opinión los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Compass Private Equity XV Fondo de Inversión al 31 de

diciembre de 2017 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el período comprendido entre el 18 de mayo y 31 de diciembre de 2017, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

C. Balance y estados financieros

El balance y estados financieros del Fondo fueron publicados en el sitio web de la Sociedad Administradora el día 1° de marzo de 2018, en el hipervínculo <https://cg-compass.box.com/s/zqajfgk1eyjgutypsh0csholj8tzrkjh>

El señor Presidente cedió a los señores Aportantes la palabra a fin de que hicieran sus observaciones a la cuenta anual del Fondo, la opinión de la empresa de auditoría externa, el balance y estados financieros del Fondo.

La Asamblea por la unanimidad de las cuotas asistentes aprobó la cuenta anual del Fondo, al igual que la opinión de la empresa de auditoría externa, el balance y estados financieros del Fondo para el mismo período.

D. Resultado del ejercicio anterior

Para información de los señores Aportantes, se hizo presente que el Estado de Utilidad para la Distribución de Dividendos al 31 de diciembre de 2017 era el siguiente:

BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	M€	(688)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	M€	-
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	M€	(653)
Gastos del ejercicio (menos)	M€	(35)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	M€	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	M€	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	M€	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	M€	-
Ajustes a resultado devengado acumulado	M€	-

MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR **M€** **(688)**

Del Estado indicado se desprendía que no existían Beneficios Netos Percibidos en el Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 susceptibles de ser distribuidos como dividendos, de conformidad con lo establecido en el artículo 80 de la Ley 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales y en el número CINCO. del Título IX. del Reglamento Interno del Fondo.

E. Saldos de las cuentas de patrimonio

De acuerdo con los resultados para el ejercicio del 2017 según el balance del Fondo, las cuentas de patrimonio quedaron con los siguientes saldos finales:

PATRIMONIO	M€	7.730
Aportes	M€	8.418
Resultados Acumulados	M€	-
Resultados del Ejercicio	M€	(688)
Dividendos Provisorios	M€	-

6. CUENTA DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

El señor Presidente señaló que el Comité de Vigilancia había presentado su cuenta anual sobre la marcha del Fondo durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017. Agregó que, habiendo estado a disposición de los señores Aportantes copia íntegra de la cuenta anual del Comité de Vigilancia con anterioridad a esta fecha, solicitaba la omisión de su lectura.

La Asamblea acordó por la unanimidad de las cuotas asistentes, omitir la lectura de la cuenta anual del Comité de Vigilancia.

7. ELECCIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

A continuación, el señor Presidente señaló que de acuerdo con la tabla de la Asamblea, correspondía proceder a la elección del Comité de Vigilancia, designando a los miembros que lo integrarán hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

Se propuso a la Asamblea que el Comité de Vigilancia hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes, estuviese integrado por tres de las siguientes personas:

- a) Andrés Fernández Fernández;
- b) Daniel Lanyon Rioseco; y
- c) José Tomas Ross Olivares.

A continuación, la Sociedad Administradora sometió a votación la elección de los miembros del Comité de Vigilancia, la cual fue realizada a viva voz por cada uno de los Aportantes asistentes. Efectuados los cálculos correspondientes, se informó el resultado de los votos emitidos:

- a) Andrés Fernández Fernández, obtuvo el 22,76% de los votos;
- b) Daniel Lanyon Rioseco obtuvo el 42,38% de los votos; y
- c) José Tomas Ross Olivares, obtuvo el 34,86% de los votos.

De esta forma, la Sociedad Administradora informó que resultaron electos para conformar el Comité de Vigilancia del Fondo los señores Andrés Fernández Fernández, Daniel Lanyon Rioseco y José Tomas Ross Olivares.

Se dejó constancia que el representante de Bice Vida Compañía de Seguros S.A. destinó el 100% de sus votos a Daniel Lanyon Rioseco y que el representante de Seguros Vida Security Previsión S.A. destinó el 100% de sus votos a José Tomas Ross Olivares.

Por su parte, el resto de los Aportantes destinaron la totalidad de sus votos en partes iguales a los miembros de la terna presentada.

8. FIJACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

A continuación, el señor Presidente indicó que correspondía a la Asamblea fijar la remuneración del Comité de Vigilancia del Fondo hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes. A este respecto, se hizo presente que la remuneración de los miembros del Comité de Vigilancia constituía un gasto ordinario de cargo del Fondo.

El Presidente propuso que los miembros del Comité de Vigilancia perciban como remuneración por cada sesión a la que asistan, la cantidad de 20 Unidades de Fomento brutos con un tope máximo de 6 sesiones remuneradas.

Luego de un breve intercambio de opiniones, la Asamblea acordó por la unanimidad de las cuotas asistentes que los miembros del Comité de Vigilancia perciban como

remuneración por cada sesión a la que asistan, la cantidad de 20 Unidades de Fomento brutos con un tope máximo de 6 sesiones remuneradas.

9. PRESUPUESTO DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

A continuación, expresó el señor Presidente que procedía que la Asamblea aprobara el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

Se propuso fijar un presupuesto de gastos para el Comité de Vigilancia ascendente a 200 Unidades de Fomento hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes. A este respecto, se hizo presente que, de acuerdo con el numeral (3) del número 4.3. del Título VI. del Reglamento Interno del Fondo, los gastos del Comité de Vigilancia no podrán exceder de un 0,2% del valor promedio que los activos del Fondo hayan tenido durante el respectivo período.

Luego de un breve intercambio de opiniones, la Asamblea acordó por la unanimidad de las cuotas asistentes aprobar el presupuesto de gastos propuesto para el Comité de Vigilancia de Compass Private Equity XV Fondo de Inversión hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes, ascendente a 200 Unidades de Fomento.

10. ELECCIÓN DE AUDITORES EXTERNOS

A continuación, el señor Presidente señaló que correspondía que los señores Aportantes se pronunciaran sobre la empresa de auditoría externa que deberá examinar la contabilidad, inventario, balance, otros estados financieros y pronunciarse sobre el cumplimiento de las políticas y normas contenidas en el Reglamento Interno del Fondo, hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes. A este respecto, de conformidad al artículo 73 de la Ley, el Comité de Vigilancia propuso la siguiente terna:

- 1) **Surlatina Auditores Limitada**, con un presupuesto de **180** Unidades de Fomento;
- 2) **KPMG Auditores Consultores Limitada**, con un presupuesto de **195** Unidades de Fomento.
- 3) **Deloitte Auditores y Consultores Limitada**, con un presupuesto de **380** Unidades de Fomento.

Luego de un breve intercambio de opiniones, la Asamblea acordó con el voto conforme del 87,90% de las cuotas asistentes, designar a **KPMG Auditores Consultores Limitada** como empresa de auditoría externa del Fondo para el ejercicio 2018.

Se dejó constancia que el representante de Seguros de Vida Security Previsión S.A. destino la totalidad de sus votos a Surlatina Auditores Limitada.

11. DESIGNACIÓN DE CONSULTORES INDEPENDIENTES.

A continuación, señaló el señor Presidente que de conformidad con la tabla de la Asamblea, correspondía pronunciarse respecto de la designación de los peritos o valorizadores independientes para la valorización de las inversiones del Fondo.

De conformidad con lo establecido en el Oficio Circular N° 657 de la Comisión, se señaló que correspondía que la presente Asamblea Ordinaria de Aportantes designará a un consultor independiente de entre una terna propuesta por el Comité de Vigilancia.

Compañía	Cotización	Metodología
Carrillo Moreno y Ruiz de Viñaspre Consultores Limitada	UF 75(*)	Enfoque de Mercado Enfoque de Ingresos Enfoque de Costos
Colliers International	UF 90	Enfoque de Mercado Enfoque de Ingresos Enfoque de Costos
Asesorías e Inversiones Cabello Covian SpA	UF 85 UF 85	Valor de Inversión Valor Razonable

Luego de un breve intercambio de opiniones, la Asamblea acordó con el voto conforme del 87,90% de las cuotas asistentes, designar como valorizador de las inversiones de Fondo, a **Carrillo Moreno y Ruiz de Viñaspre Consultores Limitada**.

Se dejó constancia que el representante de Seguros de Vida Security Previsión S.A. destino la totalidad de sus votos a Colliers International.

(*)Carrillo Moreno y Ruiz de Viñaspre Consultores Limitada ofrece una baja de su tarifa dependiendo de la cantidad de Fondos en que se les contrate, de acuerdo al siguiente detalle: 2-3: 5% de descuento; 4-5: 10% de descuento; 6-8: 15% de descuento; 9 o más: 20% de descuento.

12. OTRAS MATERIAS DE INTERÉS QUE NO SEAN PROPIAS DE UNA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

Se ofreció la palabra a los señores Aportantes para que plantearan cualquier materia que estimaran de interés para el Fondo y que no corresponda ser tratada en una Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

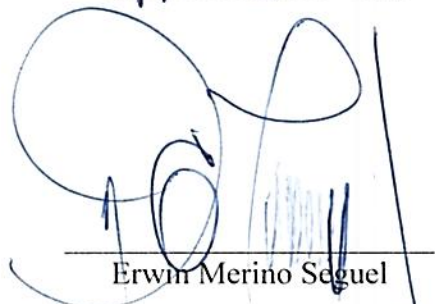
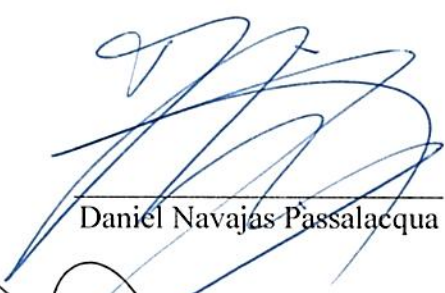
Los señores Aportantes consideraron que no existía ninguna otra materia de interés que tratar en la Asamblea.

13. LEGALIZACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA

Se solicitó facultar al Gerente General de la Sociedad Administradora, don Eduardo Aldunce Pacheco y a los abogados don Víctor Barros Echeverría, Pedro Pablo Cruz Morandé y Tomás Pintor Willcock, para que cualquiera de ellos proceda a reducir a escritura pública lo que sea pertinente del acta de la Asamblea y efectuar las comunicaciones necesarias a las entidades pertinentes, en especial, a la Comisión para el Mercado Financiero y para aceptar las observaciones que indique dicha Comisión, pudiendo al efecto suscribir los instrumentos públicos y privados que sean necesarios.

La Asamblea aprobó la proposición por la unanimidad de las cuotas asistentes.

No habiendo otras materias que tratar, se dio por terminada la Asamblea Ordinaria de Aportantes, agradeciendo la presencia de los asistentes, siendo las 12:11 horas.

 Ignacio Hodgson Varas	 Pablo Matthews Cariola
 Erwin Merino Seguel	 Daniel Navajas Passalacqua
 Eduardo Aldunce Pacheco	